

- S. Remigio Guerra Peron
- " Juan Ochoa de Z. Ollo
- " Nizcio Illoran Ros
- " Lorena Jauru-Fernandez
- " Honorato Pascual Triante
- " Jose Bellesia Martin
- " Benito Bion Jauru

Fu la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Abizua a las siete de la tarde del dia 12 de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia de S. Remigio Guerra Peron, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, previa la correspondiente convocatoria legalmente cursada al efecto, con asistencia de los señores que figurase al margen de este acta y se acordó lo siguiente:

Informacion  
Bodas de Oro

Informe sobre la celebracion en esta localidad de las Bodas de Oro Sacerdotales de don Juan Ochoa de Z. Ollo, cura de esta localidad. Se acuerda por unanimidad costear de fondos municipales el transporte de altares portatiles, confeccion de recordatorios al honor a dichos actos, que puedan surtir efecto.

Reclamacion de la cantidad de 30 pesetas

Reclamacion de la cantidad de 30 pesetas por el transporte de altares portatiles y recordatorios al honor a dichos actos, que puedan surtir efecto.



Informe sobre la cantidad de 30 pesetas por el transporte de altares portatiles y recordatorios al honor a dichos actos, que puedan surtir efecto.

Informe sobre la cantidad de 30 pesetas por el transporte de altares portatiles y recordatorios al honor a dichos actos, que puedan surtir efecto. Se acuerda por unanimidad costear de fondos municipales el transporte de altares portatiles, confeccion de recordatorios al honor a dichos actos, que puedan surtir efecto.



ciarse los cerdos en las castróferas y por tanto au-  
tes de ser denunciados, los cerdos del reclamante, se  
publicó un bando prohibiendo sacar los cerdos a la  
esfipa y advirtiéndolo en el mismo que sería aque-  
llos denunciados si infringían lo dispuesto en el  
bando referido, no es procedente admitir la recla-  
mación entablada por lo que se acuerda desesti-  
marse en todas sus partes.

Ac/ exigir a S. Fortunato de San Martín requiriéndolo por unanimi-  
dad: el vecino adquirente Sr. San Martín,  
deca de choques propios vecinos de esta localidad, que devuelva un chozo  
del Municipio que utilizó para el andamiaje de la obra reali-  
zada el pasado año en un edificio de su pro-  
piedad para tener la madera en  
la obra.

Se acuerda requerir al Sr. San Martín, vecino de esta localidad, que devuelva un chozo  
que devuelva los chozos que devolvió en la plaza del  
exterior en la obra, los chozos que en el término de Bre-  
stán formaban parte de su propiedad, y de las que  
se apropió indebidamente el Sr. San Martín.

Se acordó requirir al Sr. San Martín, vecino de esta localidad, que devolva  
los chozos que en el término de Brestán formaban parte de su propiedad, y de las que  
se apropió indebidamente el Sr. San Martín.



Se acordó anualmente que se proceda  
a declarar cerrado el término de "El que" a partir  
del día 13 del actual, para todo ganado cenil,  
en la misma forma que se venía haciendo los  
años anteriores.

Adjudicación - Ricardo Pi-  
ñón del lote 12-5 de ac-  
cuerdo con el Sr. Pi-  
ñón sub. 14-3-52. cordo Echavarría Martínez, ofreciendo adquirir el  
lote número 5 de 14 de Marzo pasado, por el  
precio mínimo fijado al mismo en la re-  
busta referida. Se acuerda por unanimidad ad-  
judicar el lote número 5 de la subasta referida

